

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta días del mes de marzo del año 2015 del quince, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la calle Saragosa 01-101 y Valencia, se instala a las 18:00 horas la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S. A.

Se encuentran presentes los señores accionistas: María Mercedes Elena Miño Sevilla, Francisco José Cuesta Miño, Mauricio Enrique Cuesta Miño y Santiago Esteban Cuesta Miño.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

Maria Mercedes Elena Miño Sevilla	48.001 acciones
Francisco José Cuesta Miño	17.333 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	17.333 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	17.333 acciones

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidenta de esta Junta la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y como secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño.

La señora presidenta solicita que por secretaría se constata el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La señora Presidenta declara instalada la Junta y dispone que, por secretaría, se da lectura a la convocatoria publicada en la prensa.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Avícola del Valle VALLEAVICOLA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día lunes 30 de marzo de 2015 a las 17:00 en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela España, calle Saragosa 01-101 y Valencia del cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, calle Colón 483 y Ayala de la ciudad de Ambato, al Corresponsable Principal Lda. Amelia Estrella Viera.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administradores.
2. Conocimiento del Informe de Comercio Exterior.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Interna, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014.
5. Destino de los Resultados.
6. Designación del Presidente, Directorio, Gerente General, y fijación de remuneraciones y honorarios.
7. Designación de Gerente General Principal y su respectivo Suplente, y fijación de su retribución.
8. Designación de Auditor Interno para el Ejercicio Económico 2015.
9. Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Antes, 17 de Marzo de 2015



María Inés Torres Cerna Noya

PRESIDENTA

Vicente Cuesta Soto

GERENTE GENERAL

La señora Presidente depone que se trata el primer punto del orden del día

I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con la Presidenta. Concluida la lectura, la señora Presidenta pone en consideración de los socios. El señor Santiago Cuesta Miño, interviene y manifiesta que el informe presentado por el Gerente General de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que motiona que se le apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por la Presidenta y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Se da lectura al informe del Comisario Revisor, Licenciada Amelia Estrella. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitir sus consultas, luego del análisis del mismo, ninguno de los señores accionistas hacen cuestionamientos. El señor Santiago Cuesta Miño motiona que se apruebe el informe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2014. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Se da lectura al informe de Auditores Externos, AUDITRICONT. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitir sus consultas, luego del análisis del mismo, ninguno de los señores accionistas hacen cuestionamientos. El señor Santiago Cuesta

Mño mociona que se apruebe el informe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico 2014. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

El señor Gerente General da lectura a los Estados Financieros del año 2014 para que sean analizados por los señores economistas. El señor Santiago Cuesta Mño mociona que los Estados Financieros sean aprobados. La señora presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

5. DESTINO DE RESULTADOS

El señor Gerente informa que la compañía generó una pérdida durante el año 2014 de USD 60.544,70 luego del cálculo del impuesto a la Renta. El señor Gerente General recomienda que se destine a la cuenta Pérdidas de Ejercicios Anteriores; el señor Santiago Cuesta Mño mociona que se apruebe la recomendación del señor Gerente General. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad, destinar los resultados del Ejercicio Económico 2014 por un valor de USD 60.544,70 a la cuenta Pérdidas de Ejercicios Anteriores.

6. DESIGNACIÓN DE: PRESIDENTE, DIRECTORIO, GERENTE GENERAL, Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES U HONORARIOS.

El señor Santiago Cuesta propone a la Junta que se elija a la Sra. María Elena Miño de Cuesta como Presidenta, al Señor Mauricio Cuesta Miño como Gerente General con los mismos honorarios y se designe como Directores Principales a los señores Francisco Cuesta Miño y Santiago Cuesta Miño y como suplentes a las señoras Sandra Vivero Darques y María Margarita Callejas Cobo sin remuneración. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad elegir a la Sra. María Elena Miño de Cuesta como Presidenta, al Señor Mauricio Cuesta Miño como Gerente General con los mismos honorarios y se designe como Directores Principales a los señores Francisco Cuesta Miño y Santiago Cuesta Miño y como suplentes a las señoras Sandra Vivero y María Margarita Callejas sin remuneración.

7. DESIGNACIÓN DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

El señor Mauricio Cuesta propone a la Junta que se designe al Señor Marcelo Narango como Comisario Revisor principal con una remuneración de USD 400.00 por presentación del respectivo informe y se designe como Comisario Revisor suplente a la Sra. Eliana Lozada. el señor Santiago Cuesta propone que se apruebe la recomendación del señor Gerente General. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad designar al Señor Marcelo Narango como Comisario Revisor principal con una remuneración de USD 400.00 por presentación del respectivo informe y designar como Comisario Revisor suplente a la Sra. Eliana Lozada.

8. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El señor Mauricio Cuesta propone a la Junta que se contrate los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2015. la oferta de servicios para este año es de USD 1.800.00, el señor Francisco Cuesta menciona que es

una buena empresa de Auditoría Externa, el señor Santiago Cuesta mociona que se apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve por unanimidad contratar los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2015 y que la fijación de los honorarios por USD 1.800,00.

La señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinicia la Junta, y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

9. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Por secretaría se lee el acta y el señor Francisco Cuesta Mito mociona que se la apruebe sin modificaciones; la señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las diecinueve horas treinta minutos.


María Mercedes Mito Sandoval
PRESIDENTA


Mauricio Enrique Cuesta Mito
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Francisco José Cordero Mito


Santiago Esteban Cuesta Mito